



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria",

**3943**

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_ C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2155274).-

PARANÁ, **26 SEP 2018**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que las que los Programas Biblioteca Educativa, Convivencia Educativa y la Coordinación de Educación Artística dependientes de la Dirección de Planeamiento Educativo del C.G.E. solicitan se declare de Interés Educativo el Proyecto "*Construcción de Puentes Literarios y Culturales*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el presente Proyecto se enmarca en la "semana de la Lectura y Escritura", mediante la cual se procura estimular acciones pedagógicas que contribuyan a la inserción temprana a la lectura y textos literarios;

Que como objetivos se pretende concienciar a la población entrerriana acerca de la importancia que tiene la lectura para el desarrollo personal y el crecimiento de las sociedades, fomentar el trabajo interdisciplinario a través de las distintas expresiones y la promoción y animación de la lectura para lograr aprendizajes de calidad y profundizar los vínculos entre el hogar y la escuela, y entre la escuela y las diferentes instituciones de la comunidad en un encuentro provincial para motivar el hábito lector;

Que la propuesta a realizarse en el presente año en la Muestra Educativa del C.G.E., convoca a docentes, bibliotecarios, referentes departamentales y centros comunitarios de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Proyecto "*Construcción de Puentes Literarios y Culturales*", organizado por los Programas Biblioteca Educativa, Convivencia Educativa y la Coordinación de Educación Artística dependientes de la Dirección de Planeamiento Educativo del C.G.E., a realizarse en el presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

*Aut.*

////



Provincia de Entre Ríos

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”.

**3943**

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2155274).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

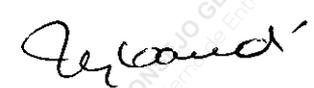
////

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Programa de Biblioteca Educativa, Programa de Convivencia Educativa , Coordinación de Educación Artística y oportunamente a archivar.-  
RD

  
Prof. Perla Fiorentini  
VOCAL CGE  
Representante Docente AF  
  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dra. María Inés Lora  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Gobierno de Entre Ríos



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION  
Gobierno de Entre Ríos